

112.- El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

129.- **REGIMEN JURIDICO:** La aprobación de las bases de la convocatoria y los actos administrativos que se sucedan podrán ser recurridos por los interesados en los casos y en la forma prevista por la Ley 30/92 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común. Para lo no previsto, serán de aplicación la Ley 7/85 de 2 de abril, R.D.L. 781/86 de 18 de abril, Ley 30/84 de 2 de Agosto, R.D. 364/95 de 10 de Marzo y demás normas concordantes.

PROGRAMA ANEXO A LA CONVOCATORIA.

TEMAS BIBLIOTECOMANIA

TEMA 1.- Concepto y misión de las Bibliotecas. Diferentes tipos de Bibliotecas.

TEMA 2.- El sistema bibliotecario de Andalucía (SIBIA) y en el resto del Estado Español.

TEMA 3.- Gestión Administrativa de una Biblioteca Pública Municipal. Presupuesto, estadísticas, memorias.

TEMA 4.- Organización de los fondos de la biblioteca y su ordenación. Libre acceso. Depósito.

TEMA 5.- Tratamiento y conservación del Libro.

TEMA 6.- Materiales no, librarios. Tratamiento y conservación.

TEMA 7.- Diferentes tipos de catálogos en una Biblioteca.

TEMA 8.- Sistemas de clasificación. La CDU.

TEMA 9.- Secciones de una Biblioteca Pública Municipal. La Sección Infantil. Medios para atraer a los niños a la lectura. Cooperación entre la Biblioteca y los centros docentes.

TEMA 10.- El Servicio de Información en la Biblioteca. Otros Servicios: El préstamo y sus clases.

TEMA 11.- Actividades de extensión bibliotecaria: servicio a lectores que no pueden desplazarse a la Biblioteca. Proyección de la Biblioteca en el municipio o en la comarca.

TEMA 12.- La colección local de la biblioteca Pública. Cómo formarla y catalogarla.

TEMA 13.- Aplicación de la Informática en Bibliotecas.

TEMAS CONSTITUCION ESPAÑOLA.

TEMA 1.- La Constitución Española de 1.978. Principios Generales.

TEMA 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

TEMA 3.- La Corona. El poder legislativo.

TEMA 4.- El Gobierno y la Administración del Estado.

TEMA 5.- El Poder Judicial.

TEMA 6.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.

TEMA 7.- La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administración Autónoma. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

TEMA 8.- Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

TEMA 9.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.

Frigiliana, 21 de enero de 1998.- El Alcalde.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 266/98).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 19 de enero cte., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes, día 24 de marzo de 1998, en el Salón de Actos de la Institución, sito en Sevilla, Pasaje Pintor Francisco Molina, s/n (antiguo Villasís), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1997, así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.

3. Obra Benéfico-Social. Liquidación del presupuesto de 1997. Informe de la Comisión de Control. Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del Presupuesto correspondiente a 1998.

4. Fundación «El Monte». Informe sobre los presupuestos de 1997 y 1998.

5. Propuesta del Consejo de Administración sobre liquidación de dietas de asistencia a reuniones de Organos de Gobierno.

6. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refiere el art. 21 de los vigentes Estatutos de la Entidad estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís, núm. 2), para su examen, a partir del día 9 de marzo próximo.

Sevilla, 28 de enero de 1998.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

NOTARIA DE DON ANTONIO JAEN BONILLA

ANUNCIO sobre subasta notarial. (PP. 261/98).

Yo, Antonio Jaén Bonilla, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio, con despacho en la Avenida de San Francisco Javier, 9, Bajo 9 A, de Sevilla.

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, expediente número

dos, en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, en Plaza de Villasís, 2, y como deudores don Alfonso Ortiz Torres y su esposa, Rosario del Val Algarrada, con domicilio en Ajustadores, 2, Bajo D, de Sevilla; y los esposos don Alfonso Ortiz del Val y doña Concepción Esmoriz Ruiz, con domicilio en Ciudad Verde, 2.ª fase, casa 234, de Sevilla.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebran en la Notaría de don Antonio Jaén Bonilla, en Sevilla, Avenida de San Francisco Javier, 9, Bajo 9 A.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 9 de marzo de 1998, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el 14 de abril de 1998, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de mayo de 1998, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de mayo de 1998, a las once horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de diez millones trescientas doce mil quinientas pesetas, para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que

corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en el veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCA OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana. Cuatro. Piso vivienda en planta baja, letra D, tipo D1, de la casa número 2 de la calle Ajustadores, de Sevilla. Tiene una superficie construida de setenta y siete metros, diecinueve decímetros cuadrados, y útil de sesenta y cuatro metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo de entrada, salón de estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con terraza lavadero. Linda: Por su frente con vestíbulo de acceso y escalera; por la derecha, entrando, con la calle Ajustadores; por la izquierda con el piso letra C de esta misma planta; y por el fondo con la calle Charolistas.

Cuota: 6,25%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Sevilla, al folio 82 del tomo 1143, libro 1142, finca número 38.000.

Sevilla, 27 de enero de 1998.- Antonio Jaén Bonilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63